

*Madrid, 3 de febrero de 2010*

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurgu i Ferrer
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 28 de enero de 2010.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.147 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. Propuesta de autorización de transporte de fuentes neutrónicas, bajo arreglos especiales a solicitud de ENRESA.
2. C.N. Vandellós II: Propuesta de Revisión nº 64 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
3. C.N. Garoña: Sistema de agua de protección contra incendios.
4. Planta Quercus de Fabricación de Concentrados de Uranio: Propuesta de Revisión nº 8 del Reglamento de Funcionamiento.
5. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
  - 5.1 Propuesta de inicio de Acuerdo de colaboración con el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, para la realización de un estudio sobre la situación de la I+D energética en España.

*Trámite simplificado*

6. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.



7. Asuntos varios.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. Información sobre incidencias en centrales nucleares.

9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.

10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.

11. Informaciones específicas.

11.1 Plan Anual de Trabajo CSN 2010.

11.2 Informe definitivo de control financiero permanente del CSN. Ejercicio 2008.

11.3 Nota informativa sobre los requisitos de equipos de inspección de personas basados en tecnologías con radiaciones ionizantes.

12. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.

12.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

13. Cumplimiento de encargos del Consejo.

14. Informe sobre delegaciones del Consejo.

14.1 Delegaciones en la Presidenta.

14.2 Delegaciones en la Secretaría General.

14.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

15. Informe de los Directores Técnicos.

16. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.147 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2010.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta nº 1.147 correspondiente a la reunión celebrada el día 27 de enero de 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DE FUENTES NEUTRÓNICAS, BAJO ARREGLOS ESPECIALES A SOLICITUD DE ENRESA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable, con condiciones, a la autorización de transporte de dos fuentes neutrónicas procedentes del edificio del reactor del Ciemat, bajo arreglos especiales, a solicitud de ENRESA.

La retirada de estas fuentes se enmarca dentro de los trabajos correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos generados con motivo del desarrollo del “Plan Integrado para la Mejora de las Instalaciones del Ciemat, PIMIC-Desmantelamiento”, en el edificio del reactor.

La autorización faculta para el transporte por carretera, en la modalidad de Uso Exclusivo, de dos fuentes neutrónicas, procedentes del Ciemat, hasta el Centro de Almacenamiento de El Cabril (Córdoba), en bulto tipo A, encapsuladas como material radiactivo en forma especial en una cápsula de la firma QSA, modelo II que dispone de certificado emitido por la autoridad competente de EE.UU. y que tendrá validez hasta el 31-07-2010, bajo los correspondientes límites y condiciones.

El vehículo llevará también otro bulto con siete fuentes encapsuladas en otra cápsula QSA, en contenedor tipo I de ENRESA que se etiquetará, señalizará y precintará conforme a las prescripciones del “Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por vía Terrestre” (ADR) para el transporte de fuentes encapsuladas en forma especial en bultos de tipo A.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y por unanimidad **ACUERDA** informar favorablemente, con condiciones, la autorización de transporte de dos fuentes neutrónicas procedentes del edificio del reactor del Ciemat, bajo arreglos especiales, a solicitud de ENRESA, en los términos presentados. Asimismo el Pleno **ACUERDA** que el CSN realice una inspección a este transporte.

2. C.N. VANDELLÓS II: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 64 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa al informe favorable, con condiciones, a la Revisión 64 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Vandellós II, correspondiente a la solicitud PC-262 del titular, que revisa el caudal mínimo que deben aportar las bombas del sistema EJ de agua de refrigeración de salvaguardias tecnológicas y la temperatura máxima permitida del agua en la balsa de almacenamiento de salvaguardias de dicho sistema.

A partir del arranque del sistema EJ para la realización de las pruebas de vigilancia requeridas, se detectó una disminución del caudal aportado por las bombas del Sistema EJ, en ambos trenes del sistema, motivo que ha dado lugar a la presentación de la presente propuesta.

La propuesta introduce cambios en las especificaciones siguientes: 3/4.7.4 "Sistema de agua de refrigeración de salvaguardias tecnológicas", y 3/4.7.5 "Sumidero final de calor", con el fin de modificar los valores de los parámetros de caudal del citado sistema y la temperatura máxima de la balsa de salvaguardias.

El titular ha puesto en marcha un Plan de Acción para eliminar la causa que origina la reducción de caudal, y limpiar las tuberías del sistema para restablecer los caudales de las bombas.

El informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNVA2/VA2/0912/233 concluye que la solicitud del titular es aceptable, con la condición siguiente:

“El titular presentará al CSN, en un plazo de tres meses, un programa de acciones de mejora del sistema EJ, junto con los plazos de implantación del mismo, orientado a reestablecer en el menor tiempo posible las condiciones operativas iniciales del sistema EJ”.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y por unanimidad **ACUERDA** informar favorablemente, con la condición propuesta, la Revisión 64 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Vandellós II, correspondiente a la solicitud PC-262 del titular, en los términos presentados. El Consejo **ACUERDA** solicitar información a la DSN sobre el programa de mejoras y los plazos de implantación del mismo cuando sean presentados por el titular, para llevar a cabo un seguimiento de ambos temas.

3. C.N. GAROÑA: SISTEMA DE AGUA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a los Requisitos de Vigilancia de la Especificación Técnica de Funcionamiento Mejorada 3.7.10 - PCI - Sistema de Agua de Protección Contra Incendios - de la central nuclear de Santa María de Garoña.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aplazar este asunto a una próxima reunión, solicitando a la DSN información complementaria en relación con este expediente.

4. PLANTA QUERCUS DE FABRICACIÓN DE CONCENTRADOS DE URANIO: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 8 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa al informe favorable a la Revisión 8 del Reglamento de Funcionamiento de la Planta Quercus.

La solicitud del titular está motivada por la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) de 15-07-2008 por la que se concedía la suspensión del proceso de licenciamiento del desmantelamiento de la Planta Quercus, prorrogando la situación de cese definitivo de explotación en dos años adicionales.

En el condicionado de la citada Resolución se requería la revisión, en el plazo de seis meses, de los documentos oficiales de explotación, con objeto de adaptarlos al Real Decreto 35/2008 que modifica el Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas durante la prórroga de la situación de cese definitivo, además, en este período se han producido diversos cambios de naturaleza organizativa de Enusa en Madrid y en Ciudad Rodrigo, que afectan al Reglamento de Funcionamiento.

La evaluación de la DPR concluye que las modificaciones introducidas en la Revisión 8 del Reglamento de Funcionamiento no suponen merma alguna en la seguridad de la planta.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica contenida en el informe técnico de referencia CSN/PDT/ADES2/QUE/0912/12 y por unanimidad **ACUERDA** informar favorablemente la Revisión 8 del Reglamento de Funcionamiento de la Planta Quercus, en los términos presentados.

## 5. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

### 5.1 Propuesta de inicio de Acuerdo de colaboración con el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, para la realización de un estudio sobre la situación de la I+D energética en España.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Oficina de Investigación y Desarrollo (OFID) relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo de Colaboración con el “Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas”, CIEMAT, para la realización de un estudio para conocer la situación actual de la I+D energética en España, analizando de forma especial los mecanismos que condicionan la eficacia de sus resultados dentro del proceso económico y social, de forma que pueda servir para que las actuaciones futuras en investigación sean más eficaces.

A solicitud del CSN, el estudio incluirá un capítulo sobre I+D en seguridad nuclear, capítulo al que se imputará la financiación aportada por el CSN a este proyecto.

El estudio será realizado en el plazo de un año, con un coste total estimado de 200.000 € La contribución del CSN será el 15% del coste, 34.800 € IVA e impuestos incluidos.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Oficina de Investigación y Desarrollo y por unanimidad **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo de Colaboración con el CIEMAT para la realización de un estudio para conocer la situación actual de la I+D energética en España, en los términos presentados.

#### *Trámite simplificado*

## 6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo (DICYT) del País Vasco, siguientes:

#### Por parte de la DPR:

- ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE AULA DEI. (IRA -1849): Zaragoza.  
Autorización de modificación.
- IBERDROLA GENERACIÓN SAU. (IRA-0356): Vizcaya.  
Autorización de modificación.

- HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE: (IRA-0172 B): Madrid.

Autorización de modificación.

Por parte del DICYT:

- GALGO PAPER, S.A. (IRA-1474): Guipúzcoa.  
Autorización de Clausura.
- FAGOR ELECTRÓNICA S. COOP. (IRA-2840). Guipúzcoa.  
Autorización de Clausura
- EUSKONTROL S.A. (IRA-2174). Vizcaya.  
Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoraciones de las respectivas evaluaciones realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco, siguientes:

- CSN/IEV/MO-3/IRA-1849/10.
- CSN/IEV/MO-5/IRA-0356/10.
- CSN/IEV/MO-11/IRA-0172B/10
- CSN-PV/IEV/CL/IRA-1474/09.
- CSN-PV/IEV/CL/IRA-2840/10.
- CSN-PV/IEV/MO-02//IRA-2174/10.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (6) en los términos presentados.

#### 7. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

#### 8. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 23 al 29 de enero de 2009.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por la Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

11.1 Plan Anual de Trabajo CSN 2010.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la versión revisada del Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año 2010, remitida por la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad (SIC), en respuesta a la solicitud del Pleno de 13-01-2010.

La nueva versión contiene un resumen ejecutivo del PAT destacando las actuaciones prioritarias a desarrollar en 2010 y los objetivos más relevantes para el citado año.

El Consejo toma nota de la información presentada por la Secretaría General.

11.2 Informe definitivo de control financiero permanente del CSN. Ejercicio 2008.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, el “Informe definitivo de control financiero permanente del Consejo de Seguridad Nuclear del ejercicio 2008”, elaborado por la Intervención delegada en el CSN.

El informe expone las comprobaciones, verificaciones y análisis realizados en el área de tasas y en el área de subvenciones, efectuando las correspondientes conclusiones y recomendaciones, una vez tenidas en cuenta las alegaciones realizadas por el CSN al informe provisional.

El Consejo toma nota de la información presentada por la Secretaría General. El Vicepresidente solicita información, sobre las previsiones de los ingresos debidos a las operaciones de desmantelamiento de las instalaciones

en el presupuesto del CSN, aspecto señalado en su informe por la intervención delegada.

11.3 Nota informativa sobre los requisitos de equipos de inspección de personas basadas en tecnologías con radiaciones ionizantes.

La Secretaría General presenta, a la consideración del Consejo, el informe elaborado por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) sobre los requisitos que serían aplicables a la utilización en España de los equipos de inspección de personas basados en tecnologías con radiaciones ionizantes (escáneres de rayos X en aeropuertos).

El Consejo analiza el contenido del informe.

12. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

12.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

12.1.1 Cuestionario del grupo de Comunicación Pública de la NEA sobre Comunicación en casos de crisis.

12.1.2 Programa de recargas de las centrales nucleares españolas en el año 2010.

12.1.3 Folleto de la Jornada de I+D en seguridad nuclear y protección radiológica. Madrid. 23 febrero 2010.

12.1.4 Publicación del CSN: Procedimiento para el muestreo, recepción y conservación de muestras de agua para la determinación de la radiactividad ambiental.

13. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo, la respuesta al encargo formulado por el Pleno, siguiente:

- Nº 1954: Inclusión de un resumen ejecutivo y fijación de prioridades en una nueva revisión del documento relativo al Plan Anual de Trabajo 2010 y remisión nuevamente al Pleno para información.

El Pleno toma nota del cumplimiento del citado encargo.

#### 14. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

##### 14.1 Delegaciones en la Presidenta.

###### 14.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 18/01/2010: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-0828.
- Resolución de 18/01/2010: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1005.
- Resolución de 18/01/2010: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2631.

##### 14.2 Delegaciones en la Secretaría General.

###### 14.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 18/01/2010: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo Marca PHOENIX X - RAY modelo PCBA Analyser para incluir el modelo MICROMEX SE 160 T, de Maquinaria Suiza S.A.

##### 14.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

###### 14.3.1 Apercebimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Resolución de 19/01/2010: Apercebimiento a IRA-2730.

###### 14.3.2 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 15/01/2010: Notificación a IRA-2975.
- Resolución de 19/01/2010: Notificación a IRA-1542.
- Resolución de 19/01/2010: Notificación a IRA-2996.

#### 15. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

#### 16. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día tres de febrero de dos mil diez.

LA SECRETARIA

V°B°

LA PRESIDENTA